

Fecha: 18-02-2026

Medio: El Sur

Supl.: El Sur

Tipo: Noticia general

Título: Postulan a Chiflón N°4 para ser declarado Monumento Histórico

Pág.: 16

Cm2: 1.002,5

Tiraje:

10.000

Lectoría:

30.000

Favorabilidad:

No Definida

La solicitud se realizó mediante un expediente de más de cien páginas, en las que se abordan descripciones del lugar y un archivo histórico de la edificación minera.

Por Ulises Romero Moreno
espectaculo@diarioelsur.cl

Construido durante el siglo XIX, el Chiflón N° 4 fue todo un hito para la industria nacional de la época, dado que fue la entrada al único yacimiento minero ubicado bajo el mar.

Con el paso del tiempo, la caída de la minería carbónica y el deterioro ambiental, esta construcción ha quedado en un estado muy deteriorado. Aún así, se yergue con resistencia en la playa del sector Maule, en la comuna de Coronel, evocando la memoria de una actividad que le brindó identidad a toda una zona.

Producto de lo anterior, la comunidad ha participado activamente para salvaguardar esta edificación. Durante la mañana de ayer, el Cabildo Patrimonial de Coronel presentó una solicitud al Consejo de Monumentos Nacionales, con el fin de que se declare al Chiflón N°4 como Monumento Histórico.

El documento ingresado consiste en un expediente con más de cien páginas, cuyo contenido brinda especificaciones descriptivas del área y componentes del inmueble, antecedentes históricos y territoriales, planimetría con propuestas límitrofes, registros fotográficos, firmas de apoyo y material bibliográfico complementario.

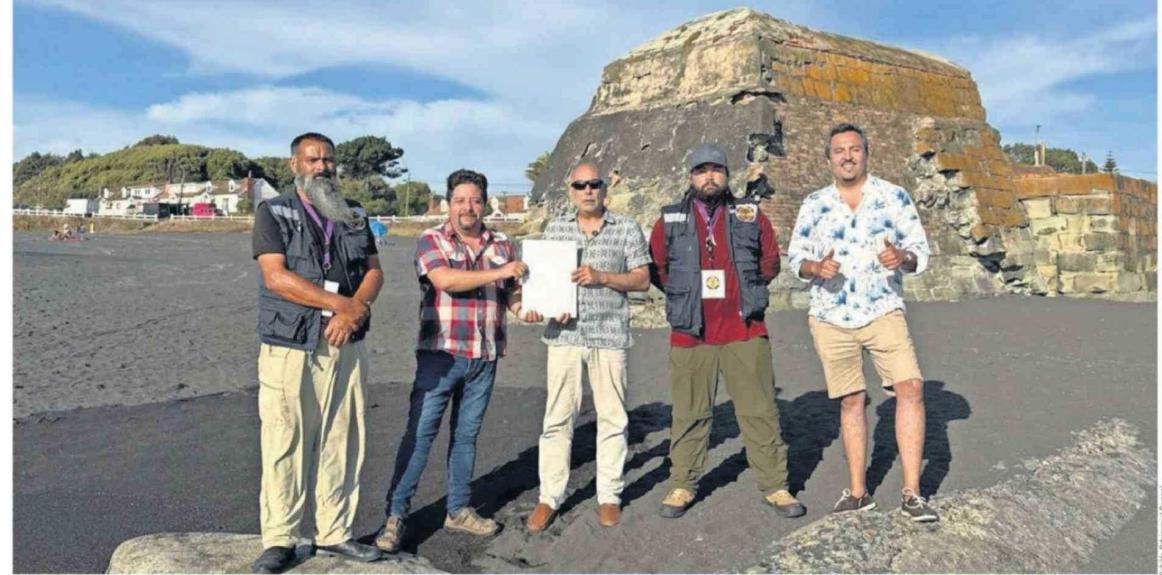
HITO PATRIMONIAL

El chiflón está ubicado en el enclave minero Maule-Schwager, que desde 2013 posee la categoría de Zona Típica entregada por el

Si logra ser declarado Monumento Histórico, la estructura tendrá protección estatal, evitando que pueda ser intervenido libremente por terceros.

El inmueble, ubicado en la playa Maule de Coronel, tiene más de un siglo de historia patrimonial

Postulan a Chiflón N°4 para ser declarado Monumento Histórico



El Cabildo Patrimonial de Coronel gestó la postulación al Consejo de Monumentos Nacionales.

mismo organismo. Para Julio Leyton, presidente de la JJJVV del sector y reconocido por su labor en la defensa del patrimonio, esta declaratoria es un punto clave para la historia local.

“Esto viene a poner en valor y énfasis al rescate de un elemento patrimonial material importantísimo a nivel nacional. Además, la misma declaración de Maule como zona típica, sugirió el año 2013 que por la relevancia del chiflón, sea propuesta para su declaración como Monumento Nacional”, indicó.

Leyton añade que esto responde a un esfuerzo colectivo, mediante el que se ha permitido impulsar esta gestión. “La comunidad ha sido clave. Esta declaratoria nace de la convicción de que el patrimonio no se conserva solo: lo protegemos entre todos. Invitamos a los vecinos a seguir siendo parte del res-

cate de este espacio histórico”, mencionó.

El gestor señala que esperan te-

ner respuestas durante los próxi- mos meses, debido a lo complejo

que está el expediente entregado

al Consejo de Monumentos Na-

cionales.

Actualmente, la edificación

presenta un deterioro evidente,

tradicado en el daño a la fachada

por factores climáticos como la

presencia de basura. Mediante es-

ta solicitud, la comunidad busca

detener esta situación y poder ac-

ceder a mecanismos de protec-

ción y recuperación del espacio.

ESPACIO IDENTITARIO

¿En qué consiste exactamente la categoría de Monumento Histórico? El inmueble que así sea declarado adquiere la protección estatal, según la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales de 1970. Mediante esto, la

edificación no puede ser demo- lida ni intervenida libremente, ya que cualquier ajuste al lugar debe ser autorizado por el orga- nismo rector.

Además, permite la postula-

ción a programas de restaura-

ción y asesoría profesional para

su conservación. Esta categoría

también facilita convenios y

proyectos culturales para la

construcción.

Ubicado entre la alta y baja

marea de la playa, el chiflón fue

uno de los puntos productivos

más relevantes de su época. En

su figura se conserva un interés

histórico y la representación de

las formas de vida de la familia

del carbón.

Ricardo Alarcón, arquitecto e

integrante del Cabildo Patrimo-

nial, destacó el carácter único de

la estructura.

“Una de las principales caracte-

risticas de este chiflón es que está



En la actualidad, el espacio presenta un evidente estado de deterioro.



Fue la entrada a la única mina submarina de carbón

Un vestigio minero único en el mundo

El Chiflón N° 4, también conocido en su momento como “Santa María”, fue un acceso a minas subterráneas de carbón construido en el siglo XIX y entrando en servicio en 1876, en la costa de Boca Maule, balneario cuya extensión es cercana a los dos kilómetros. Se ubica dentro del enclave minero Maule-Schwager, fundado en 1859, durante el auge de las máquinas a vapor. La construcción tiene un carácter único en el mundo, ya que corresponde a un vestigio de la entrada a la única mina submarina de carbón, ubicada entre la baja y la alta marea sobre las rocas. Esta fue explotada desde 1874 por el indus-

trial, Sr. Federico Schwager, hasta su ce-

re de funciones en 1924.

El chiflón constaba de una galería vertical que media 16 metros de profundidad, la que conducía a una vía subterránea bajo el mar de 1.200 metros de longitud.

Fue un esfuerzo técnico y financiero de-

dido a que tuvo que ser construido direc-

tamente en la orilla del mar.

Colinda con importantes atractivos del sector como las cabañas del Pique Arenas Blancas o el humedal Boca Maule. En 2013 fue reconocido como un inmueble de conservación histórica de Coronel.

construido en el mar. Agradezco a los historiadores de Coronel por la información reunida para declarar esta estructura en la categoría de Monumento Histórico y realizar la presentación formal ante el Consejo de Monumentos Nacionales”, expresó.

Por su parte, Pedro Neira, director del Museo de Cerámica y Laza Nacional en Coronel, enfatizó el valor identitario que representa esta construcción.

“Lo que queremos es conser- var la historia de los coronelinos. Nuestro acervo y cultura deben reflejarse también en las es- tructuras que aún quedan de aquél pasado histórico, tanto de empresarios como de trabajado- res y de quienes dieron vida a la ciudad”, aseveró.

En la actualidad, la Región del

44

Monumentos Históricos posee la Región del Biobío, además de 3 Zonas Típicas y 5 Santuarios de la Naturaleza

Biobío cuenta con 44 inmuebles declarados Monumentos Históricos.

Dentro de la zona del carbón, destaca las Cabañas del Pique Arenas Blancas, el Chiflón del Diablo, el Parque Isidora Cousiño, el Pabellón 83 de Lota y el sector de Chambéque, además de las zonas típicas de Maule y Puchoco.